Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

12 de agosto de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 33 – 2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

Harry O. Vega Díaz
Director

SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO - 21 AL 27 DE AGOSTO DE 2016

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) informa que la **Semana del Servidor Público** se efectuará del **21 al 27 de agosto de 2016**[1]. La misma es una semana para reflexionar, proponerse nuevas metas y encaminarse hacia la consecución de las mismas.

La Actividad Cumbre de la Semana del Servidor Público es la Entrega de los Premios Manuel A. Pérez y se llevará a cabo el miércoles, 24 de agosto de 2016 a las 9:00 a.m. en el Teatro Luis M. Arcelay en Caguas. En esta Ceremonia Oficial se conocerán los ganadores del Premio Manuel A. Pérez, el máximo reconocimiento que se otorga a un Servidor Público. Además, se entregarán los premios del Certamen del Cartel Conmemorativo de la Semana del Servidor Público 2016, cuyo lema de este año es: "***Nosotros Queremos Servir***".

El capital humano representa el recurso más valioso de nuestro País, por tanto confiamos que con el compromiso y voluntad de todos habremos de honrar a los Servidores Públicos en tan significativa ocasión. Exhortamos a todas las entidades gubernamentales a organizar actividades de naturaleza educativa y de reconocimiento a sus empleados con motivo de su Semana.

La OCALARH les desea muchas felicidades a todos los Servidores Públicos quienes día a día demuestran su compromiso para el bienestar de Puerto Rico.

---

[1] Las actividades de la Semana del Servidor Público están autorizadas por la Comisión Estatal de Elecciones bajo el Núm. CEE-SA-16-9051.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones
Esta comunicación se emite al amparo de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como la "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", Secciones 4.3 (1) y (2), conforme se detalla en la Certificación presentada por la OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 11 de diciembre de 2015, bajo el número CEE-C-16-006, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 4 de enero de 2016, recibido el 7 de enero de 2016.